GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N ° 001 -2020-HRI/DE.

Resolución Directoral

Ica, 02 de Enero del 2020

VISTO:

El **MEMORANDO N° 0001-2020-HRI-DE** de fecha 02 de enero del 2020 mediante el cual la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica autoriza emitir el acto resolutivo sobre **"Designación del Director Ejecutivo de Administración del Hospital Regional de Ica"**.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2019-GORE-ICA/GR, de fecha 02 de enero del 2019, el Gobierno Regional de Ica resuelve en el artículo primero: aprobar la delegación de facultades a los directores regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras del sector salud y de la Dirección de la Red de Salud adscritas a la Dirección Regional de salud de Ica, quedan facultadas a proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas direcciones, comprendiendo tanto el personal de salud como al personal administrativo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 367-2019-HRI/DE, de fecha 17 de mayo del 2019 el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica resuelve designar al señor C.P.C. DIONICIO MARINO CASTAÑEDA ROJAS como Director Ejecutivo de Administración del Hospital Regional de Ica a partir del 17 de mayo del 2019;

Que, mediante documento del visto de fecha 02 de enero del 2020, la Dirección Ejecutiva dispone que se designe al C.P.C. EDWIN ROSARIO MUÑOZ RAMOS como Director Ejecutivo de Administración del Hospital Regional de Ica a partir del 02 de Enero del 2019; y,

...///

\\\...

De conformidad con lo previsto en los artículos 23,25 y 26 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; estando a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de la Dirección, visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por **CONCLUIDA** a partir de la fecha de notificado la presente resolución, la designación como **DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA**, del Sr. **CPC. DIONICIO MARINO CASTAÑEDA ROJAS**, dándosele las gracias y así mismo deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda en dicha Oficina.----------

ARTICULO SEGUNDO.- **DESIGNAR** a partir del 02 de Enero del 2020, al **C.P.C. EDWIN ROSARIO MUÑOZ RAMOS** en el cargo de **DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA**, nivel remunerativo F-4 el mismo que se encuentra calificado como cargo de confianza según código del CAP-P N° 033.----------

ARTICULO TERCERO.- **EXHORTAR** al referido servidor a cumplir con las normas y procedimientos institucionales; así como la normativa vigente del Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.----------

ARTICULO CUARTO.- **NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente que publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica.----------

Regístrese y Comuníquese,

GORE - ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Dr. Reynaldo Ríos Villagomez
DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.R.I.
CMP. 037575

RRV/D.E.HRI.
DMCR/D.ADM.
EBEH/J.ORRHH.
FLQQ/ABOG.UBPYRL